Declaración institucional sobre el uso de animales de experimentación

La Universidad de A Coruña (UDC) se ha adherido al acuerdo de transparencia en experimentación animal, promovido desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y lanzado el 20 de septiembre de 2016.

Somos conscientes que la investigación animal juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades y en el desarrollo de tratamientos médicos. Sin el uso de animales, no dispondríamos de la mayoría de las medicinas, antibióticos, vacunas y técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria.

Una parte del trabajo científico realizado en la UDC, y con impacto en la mejora de la calidad de vida de las personas, se desarrolla en el Centro Interdisciplinar de Química e Bioloxía (CICA) y se basa en la utilización de modelos animales en investigación. Estos estudios incluyen tanto el análisis del papel de los astrocitos y de la señalización proteica en la regulación de la homeostasis energética como investigaciones en neurociencia cognitiva centradas en los circuitos hipotalámicos y el sistema dopaminérgico de recompensa, con el objetivo de comprender cómo la disponibilidad de alimento influye en el funcionamiento cognitivo y en la toma de decisiones.

El bienestar de los animales de experimentación es un tema fundamental para la UDC, así como lo es el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Nuestro objetivo es alcanzar los más altos estándares de bienestar animal, no solamente desde el punto de la responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. Nuestra experimentación animal cumple con los estándares legales y es revisada por el Comité Ético de Experimentación Animal de la UDC, que promueve el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de los procedimientos experimentales. Ningún proyecto de investigación que requiera el uso de animales puede comenzar sin la preceptiva evaluación ética y la autorización final por parte de la respectiva autoridad competente.

La UDC se ocupa también de garantizar que tanto el personal al cuidado de los animales como los investigadores involucrados en experimentación cuenten con la formación y conocimientos necesarios, y se compromete a proporcionar los recursos precisos para el correcto mantenimiento de los animales de experimentación en lo que se refiere a instalaciones, manutención, bienestar y atención veterinaria, realizándose estas actividades en el CICA, donde se ubica el animalario.

La UDC, en su compromiso con la promoción de buenas prácticas en materia de transparencia y divulgación responsable de la investigación científica, se compromete a promover, organizar y participar en diversas iniciativas orientadas a la transparencia en la experimentación animal (jornadas de puertas abiertas, seminarios divulgativos, intervenciones en medios de comunicación o cualquier otra actividad de esta índole). Con estas iniciativas, la universidad busca fomentar un diálogo abierto y constructivo tanto con la comunidad científica como con la sociedad en general, reforzando la comprensión del valor y la necesidad de la experimentación animal en la investigación biomédica.

Código Seguro De Verificación	ZoolQB48eXaaJpotnrE2mA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Investigación e Transferencia - Jerónimo Puertas Agudo	Asinado	21/05/2026 13:32:55
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/ZoolQB48eXaaJpotnrE2mA%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		